

Exploraciones en torno a la integración de las mujeres y las relaciones de género en instituciones policiales

Andrea Daverio

Licenciada en Ciencia Política. Docente investigadora Universidad Nacional de Lanús.

Mail: amdaverio@hotmail.com

Introducción

La incorporación en los últimos años de las mujeres en espacios institucionales fuertemente masculinizados como las instituciones policiales, entre otros, ha abierto nuevos itinerarios de reflexión en las ciencias sociales sobre los modos en que se desarrollan las relaciones de género, se establecen las relaciones de poder en las mismas, se construyen las identidades de género a partir de las especificidades de estos contextos institucionales y, en ocasiones, se producen transformaciones. En ese marco, emergen interrogantes relacionadas con los procesos y caminos a través de los cuales las mujeres se integran y pasan a formar parte de un *todo*. En otros términos, es pertinente preguntarse, cómo las mujeres se *integran* en estas instituciones? Qué ocurre con las masculinidades o feminidades en esos procesos? En el marco de las relaciones de género, adquieren *respetabilidad, legitimidad, consideración y prestigio* en estas instituciones? Cómo transitan estos procesos, poniéndose una máscara, alienándose, representando un papel – el de hombres- a la manera de actrices, o tal vez innovando, reinterpretando las normas de género,

protagonizando /atravesando procesos dinámicos, cambiantes y flexibles de construcción de sus identidades de género? Bucear sobre estas cuestiones supone indagar en los procesos de resignificación que atraviesan en estos nuevos escenarios -si es que esto ocurre-, palabras tales como “masculino” o “femenino” tanto desde la perspectiva de los sujetos como de las instituciones mismas.

En la polifonía y diversidad de las teorías de género es posible encontrar diferentes abordajes analíticos mediante los cuales intentar acercarnos a posibles respuestas a estas preguntas. Así lo evidencian las tres investigaciones de corte antropológico seleccionadas en el presente texto para reflexionar acerca de la integración de las mujeres en instituciones policiales: el estudio de la Policía de la Ciudad de Guadalajara de María Eugenia Suárez de Garay; el análisis de la Policía de Pittsburg de Bonnie McElhinny; y el análisis de Susana Durao de la Policía de Seguridad Portuguesa. En las líneas que siguen se intentará reflexionar sobre estas cuestiones a partir del diálogo entre diferentes enfoques explicativos

con las etnografías escogidas en sus alcances y limitaciones.

Relaciones de género, masculinidades y feminidades, enfoques desde la teoría

En la década del '70 del siglo XX el concepto de *género* se instala en el ámbito de las ciencias sociales para explicar la situación de subordinación de las mujeres, más allá de la etnia y/o la clase social. Desde entonces, las teorías de género han ido cambiando/variando no sólo su centro de gravedad -desplazándose desde las luchas sociales a las luchas culturales-, sino la conceptualización misma de la noción de género. Se han vuelto un universo complejo que desborda las fronteras y límites del pensamiento binario de buena parte del pensamiento feminista académico. Desde esta perspectiva, el género como categoría analítica permite, entre otras cosas, indagar las relaciones entre las experiencias masculinas y femeninas. A través del estudio del tipo de vínculo que establecen varones y mujeres con relación a la distribución del poder, a la equidad en las distintas esferas del quehacer cotidiano (trabajo, sexualidad, educación, etc.) a las asignaciones naturalizadas para cada sexo, y las negociaciones acordes a estas asignaciones, emergen las construcciones culturales de las ideas acerca de los roles apropiados para mujeres y hombres (Scott, 1996; Conway et al, 1995:32-33).

A comienzos de los '80 Joan Scott avanza en una conceptualización acerca del género que se ha convertido en una referencia sustantiva en las reflexiones sobre esta temática. Scott define al género como *"un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en*

las diferencias entre los sexos, en tanto forma primaria de relaciones significantes de poder". En él se articulan cuatro elementos: a) los símbolos y los mitos culturalmente disponibles; b) los conceptos normativos que interpretan los significados de los símbolos, expresados en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas; c) las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género (el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas, la política) y, d) la identidad subjetiva. La autora enfatiza el carácter relacional del género desde un enfoque normativo de la femineidad y la masculinidad. (Scott, 1996:265-302).

Durante los años 90 la noción binaria y normativa de género entra en crisis como resultado de la emergencia de múltiples cuestionamientos desde diversos espacios de reflexión y acción: las posturas postmodernistas; las teorías de la diferencia sexual; las teorías postcoloniales, entre otras. Si bien la revisión exhaustiva de estos debates excede los límites de este trabajo, puede señalarse que a partir de entonces, y desde diferentes ángulos, se pone en entredicho la distinción entre sexo y género así como la idea de que toda sociedad se encuentran estructurada en torno a nociones más o menos estables de feminidades y masculinidades en tanto normatividades. Se incorpora al debate la idea de masculinidades y feminidades pensadas como *procesos*, así como la noción de que las identidades de género pueden ser múltiples, cambiantes y contradictorias. Los contextos en los cuales se desarrollan estas relaciones de género, la perspectiva desde la cual se las analice y la agencia de los sujetos en la producción de estas identidades cobran vitalidad en nuevas perspectivas analíticas (Braidotti, 2000: 170-185; Cornwall, A. y Lindisfarne, N.: 39-40).

En el marco de la crítica postmoderna, Judith Butler plantea pensar (deshacer) el género desde una conceptualización alternativa que se aleja de esta postura normativa y del pensamiento binario. Así afirma que

“el género es una complejidad cuya totalidad se posterga de manera permanente, nunca aparece completa en una determinada coyuntura en el tiempo. Así una coalición abierta creará identidades que alternadamente se instauren y se abandonen en función de los objetivos del momento; se tratará de un conjunto abierto que permita múltiples coincidencias y discrepancias obediencia a un telos normativos de definición cerrada”. (Butler, 2007: 70).

En otros términos, las identidades podrían ser pensadas no ya como identidades estables sino como identidades que se constituyen a partir de la sucesión de acciones repetidas y que dan la imagen de una identidad sustantiva. Estas identidades de género mediante las cuales se *modelan/estructuran* las experiencias vitales, se encuentran asociadas en cada sociedad, en cada contexto histórico, con representaciones acerca de lo femenino y lo masculino. Según la autora, las personas no sólo reciben significados culturales sino que también innovan sobre ellos ya que los pueden reinterpretar y reorganizar nuevamente.

El escenario en el cual parece oportuno analizar las masculinidades y femineidades es el de las relaciones de género de modo tal de poder indagar cuándo la *diferencia* se traduce en *desigualdad*, y cuándo portar los atributos de un género supone prestigio y respetabilidad mientras que, por el

contrario, portar los atributos del otro supone burla y exclusión. Según Connell (2005) las ideas de masculinidad y femineidad se encuentran en asociación con contradicciones y rupturas internas. Para su análisis sugiere pensar las estructuras de género a partir de tres dimensiones: las relaciones de poder; las relaciones de producción y la *catexis*. Cornwall y Lindisfarne (1994), advierten que, si bien la idea de masculinidad ha sido reificada y universalizada,

“las diferentes imágenes y conductas contenidas en la noción de masculinidad no son siempre coherentes; ellas pueden estar en competencia, ser contradictorias y estas mutuamente determinadas (...) Los significados dependen de quien esta hablando, y quien esta siendo descrito en que contexto...La masculinidad tiene múltiples y ambiguos significados que varían con el contexto y todo el tiempo. Los significados de masculinidad varían también entre las culturas y admiten prestamos culturales”. (Cornwall y Lindisfarne, 1994)

Si vamos al Diccionario de la Real Academia Española (2001), la masculinidad está asociada con el *valor*, la *firmeza*, la *energía*, en tanto que la femineidad con la *debilidad* y la *endebles*. Entre los aspectos que aparecen más fuertemente conectados a la masculinidad también se encuentran la *potencia* y la *fuerza* física así como la *racionalidad* y la *energía*. En algunos contextos la posesión de estos atributos se asocia con la posibilidad de prestigio y respetabilidad y como condición para la integración, para formar parte de un grupo generizado.

En el próximo apartado se analizan algunas de las respuestas a las interrogantes que abren este trabajo de tres investigadoras a partir de sus marcos de análisis y referencias empíricas.

Relaciones de género e instituciones policiales

La perspectiva de analizar a las instituciones como organizaciones inherentemente generizadas –y no neutrales al género– implica asumir que las mismas son espacios en los cuales se desarrollan relaciones de género pautadas por relaciones de poder, jerarquía y dominación. A partir de este acuerdo inicial es posible pensarlas ya como lugares privilegiados de inexorable reproducción de desigualdades y asimetrías (Acker,1990), ya como espacios en los cuales la agencia humana encuentra márgenes de cambio y transformación de las mismas (Britton,2000). Cuando se afirma que las instituciones policiales son instituciones masculinas significa no solamente el predominio numérico de hombres sino la direccionalidad de las prácticas organizacionales; la asignación los cargos de responsabilidad; la división interna del trabajo; las políticas; las rutinas; y los modos de movilizar el poder y el consentimiento. En acuerdo con la literatura revisada, se adopta como premisa que el prestigio, la respetabilidad y la noción de formar parte de una institución y los modos de ejercer una función también están atravesados por las relaciones de género.

Maria Eugenia Suárez de Garay (2003) analiza la institución policial en la Ciudad de Guadalajara como un espacio privilegiado para la *recreación*, la *reproducción* de atributos asociados a un modelo de masculinidad

hegemónica: la fuerza, la rudeza, el coraje y la hombría son los valores fundamentales de este mundo policial. Con contundencia y sin ambigüedades afirma que

“al ser una cultura patriarcal y viril, los roles tradicionales atribuidos a ambos sexos han tenido un gran alcance y han afectado los modos de ser/hacer policial de hombres y mujeres. Esta frontera simbólica que trazan, evoca un estilo de comunicación /relación de la que resulta difícil sustraerse tanto a los hombres como a las mujeres y que regularmente se inserta en prácticas culturales que tienden a discriminar a las mujeres abiertamente”. (Suárez de Garay, 2003: 265).

En este contexto, las mujeres carecen de legitimidad, y parece resultarles casi imposible sustraerse a los estereotipos de objetos sexuales, débiles, manipuladoras, de sujetos que se definen por su carencia - de fuerza física, de valor-. Cuando emergen otras imágenes antagónicas como la de mujeres extremadamente agresivas, en ningún caso es interpretado como una resignificación de la presencia de las mujeres en el mundo policial.

Desde una mirada normativa de lo masculino y lo femenino en las relaciones de género, en el análisis de la autora solo se advierte la reproducción de relaciones de poder y dominación patriarcal sin espacio para el cambio de las mismas ni desde la agencia de las mujeres ni desde el cambio de las prácticas institucionales. Siguiendo a Acker (1990), podría decirse que en la Policía de Guadalajara no solo se manifiesta la desigualdad de género sino que se recrea y se reproduce. En lo que refiere a la integración y la respetabilidad de las

mujeres, desde la percepción de alguna de las mujeres entrevistadas, el uniforme juega un rol fundamental como modo de presentación ante sí mismas, y ante la mirada de los otros, de los otros policías y de los civiles. Al respecto una policía señala

“Me siento muy orgullosa de portar mi uniforme (...) a mi marido me agarra (toca) uniformada y le digo: “Sabes que? Respétame, ando uniformada y no quiero que me toques” Sinceramente! A mí, mi trabajo es mi trabajo, mi persona es mi persona y yo no me voy a sobajar aunque sea mi marido, yo me merezco un respeto (...) Desgraciadamente algunas compañeras no lo ven de esa manera y se sienten muy anchas (poderosas) cuando andan uniformadas”. (Suárez de Garay, 2004: 248-249).

Volviendo a Butler podría pensarse en la posibilidad de analizar las identidades de género desde los relatos recuperados por Suárez de Garay en su etnografía, desde la idea del género como presentación, como actuación en el cual los modos de presentarse de los sujetos ante los demás son confundidos/leídos/interpretados como parte de la propia identidad de género con los consecuentes efectos de legitimidad.

Desde otras perspectivas, Mc Elhinny (1994) y Durao (2004) analizan la integración de las mujeres a las instituciones policiales apelando a otras perspectivas analíticas ancladas en la *indexicalidad del género* la primera, y en la producción de *dinámicas intersticiales*, la segunda.

McElhinny analiza los mecanismos a través de los cuales las mujeres se han integrado y adaptado

en la Policía de la ciudad de Pittsburg en tanto institución masculina. Los mismos incluyen: manipulación de sus emociones, vestimenta, lenguaje, actitudes, etc..En el contexto de las relaciones de género, el trabajo policial –masculino- incluye como ingrediente siempre presente la no proyección de las emociones o la no demostración de las emociones, y como significación simbólica, una fuerte asociación con la fuerza, la violencia y la potencia física. Confundidas las personas con las instituciones, hombre policía y oficial de policía parecen ser lo mismo. Mc Elhinny recupera dos caminos y dos voces diferentes para interpretar lo que denomina *“economía del afecto”* y manipulación de las emociones. Si desde una visión normativa del género podría interpretarse como procesos de mimetización, y de alienación, mediante la idea nuevamente de colocarse una *máscara* detrás de la cual las mujeres siguen siendo otras diferentes a las que aparentan, desde una perspectiva más dinámica y menos estable del género y de las relaciones de poder, la interpretación puede ser otra. Sobre todo si se invita al espacio de análisis la voz de las propias mujeres policías a través de sus percepciones sobre los procesos identitarios que atraviesan.

Para ello distingue entre marcas *referenciales* de género y marcas *indexicales* de género. Mientras que las primeras son símbolos categóricos e inequívocos de género, las *marcas indexicales* son no exclusivas (pueden marcar otra información social como la edad, la sexualidad, la personalidad), constitutivas (por ello un rasgo, “sin emociones” puede ser conectado con otro rasgo “objetividad” que en ocasiones puede indicar masculinidad) y probabilísticas (la no emotividad puede conectarse con la masculinidad pero no exclusivamente). Mc Elhinny señala que

“las mujeres policías explotan, aprovechan la indexicalidad del género

eligiendo no reconocer la conexión probable entre su objetividad, su emocionalidad distante y masculinidad. Así están redefiniendo masculinidad y feminidad" (Mc Elhinny, 1994)

En términos analíticos, la autora adhiere a una conceptualización de género

"más flexible, que reconozca el grado de agencia de las personas para desarrollar su propio estilo de vida; siendo y hablando sobre la base de sus opciones ocupacionales, sus historias personales; su sexualidad, sus estilos de vida". " (Mc Elhinny, 1994)

Para interpretar las conductas de las mujeres policías recurre a la *indexicalidad* como herramienta privilegiada para la interpretación de las acciones. Un signo indexical existe en espera de un intérprete y un interpretante, que puede emerger en el momento en que se establezca alguna interrelación. La indexicalidad tiene una fuerte dependencia del contexto (no se podría decir nada de una situación indexical sino se explicita el contexto). Las mujeres policías podrían manipular los recursos socio simbólicos disponibles – ropa, demostraciones de fuerza; caminos ritualizados de manipulación de las armas; y el uso del lenguaje- para presentarse como trabajadoras competentes, y esto podría significar, que hayan aprendido a presentarse a si mismas en forma masculina. La clave está en que, en opinión de la autora, *estas mujeres no interpretan sus actitudes como masculinas* ya que, dice:

"la masculinidad no está referencialmente (o directamente) marcada por conductas o actitudes

sino que está "indexicalmente" conectada a ellas, las mujeres policías pueden interpretar conductas que normativamente o frecuentemente entendidas como masculinas (por ejemplo la distancia emocional) como simplemente, el camino que nosotras necesitamos actuar para hacer nuestro trabajo en forma profesional." (Mc Elhinny, 1994)

Si bien, a diferencia de Suárez de Garay, Mc Elhinny piensa las identidades de género en la institución policial en cuestión incorporando cierta noción de agencia de los sujetos en la construcción de sus identidades de género y los modos de apariencia, no explora en su análisis las tensiones entre los condicionamientos de las normas de género y los márgenes de libertad y condiciones de posibilidad de dicha agencia asumiendo que dichos procesos se desarrollan en contextos de relaciones de poder.

Por su parte, Susana Durao (2004), estudia las relaciones de género y la integración de las mujeres en la Policía de Seguridad Pública Portuguesa. En su trabajo, analiza la *convivencia* en una misma institución de, por un lado, prácticas y representaciones discriminatorias para las mujeres que las desfavorecen - como las pruebas físicas eliminatorias por las que todo aspirante debe transitar- , y por otro, de *dinámicas intersticiales* que contribuyen a redefinir el lugar de las mujeres en la institución y alivia las cargas negativas vigentes en un espacio institucional como la policía, fuertemente generizado y masculino. Este análisis es posible si se incorpora como perspectiva la idea de que los sujetos son actores decisivos en estos procesos, esto es, incorporar en el análisis de género el concepto de

agencia. Al igual que Mc Elhinny, Duraó responde en su investigación a la necesidad de realizar una relectura de los planteos de las teorías feministas clásicas, en particular los enfoques normativos, sostenidos en base a un pensamiento binario de la existencia de lo femenino y lo masculino.

En la Policía de Seguridad Portuguesa, en la fase de reclutamiento, todos los aspirantes deben pasar una prueba física diseñada por hombres, para hombres y evaluada por hombres. La gran mayoría de las mujeres -"candidatos femeninos"- que se presentan no logran pasarlo por los altos estándares de exigencia establecidos. La prueba de *força* -dice Duraó- es un momento de exhibición de masculinidad. En opinión de un padre que observaba el desempeño de su hijo, "*solo un marica reprueba en las barras*", podría leerse, un marica, solo una mujer, solo seres *débiles*. Estas pruebas la pasan el 15% de las candidatas mujeres y el 80% de los varones. Esta es una cara de la cuestión.

Una vez adentro de la institución -los/as que logran entrar-, durante la fase de formación, cada alumno/a forma parte de una "familia" con otros alumnos y alumnas de años anteriores y posteriores. Son redes con integrantes de diferentes generaciones, géneros. En estas *familias*, se revaloriza el rol de las mujeres, los lazos de solidaridad informal y de socialización, Al respecto, la autora señala:

"As experiencias na fase do recrutamento e na formacao (atraves das solidas riedades informais que proporcionam e da intensa socializacao no meio), evocam desde logo as complexas dinamicas cruzadas entre as identidades de genero e as identidades socioprofissionais que sao construidas ao longo da

vida activa dos sujeitos. Quando uma organizacao policial como a portuguesa enfrenta conjunturas de mudanca, institucional e social, e entao possivel que surjam dominios de intersticialidade que criam novas condicoes de sociabilidade, interaccao e ate de representacao intergeneros, transformando tais dominios (eles mesmos produtores de ambiguidade e tensao)." (Duraó, 2004: 72).

Si en la fase de reclutamiento se advierte una reproducción de un modelo clásico de representación de lo masculino y lo femenino, en la fase de formación, se advierte que operan *estructuras intersticiales* no institucionales, informales que proporcionan a las mujeres mecanismos de integración, en ocasiones posibilidades de destacarse y que parecen ir en la dirección contraria a las pruebas de fuerza iniciáticas. Si bien son informales estas *dinámicas intersticiales* podrían ser motor de cambio de cambios organizacionales. En términos analíticos, no obstante, si bien estas dinámicas incorporan la idea de posibilidad de alteración de la inevitable reproducción normativa de género -mas presente en el análisis de Suárez de Garay- no dan cuenta ni de la complejidad de las relaciones entre el determinismo social y la agencia ni de las posibilidades de construcción de dichas identidades de género.

Consideraciones finales

En las líneas precedentes se recuperaron diferentes marcos analíticos para pensar posibles modos de analizar las identidades de género y las relaciones de género a partir de la integración de mujeres en espacios institucionales generizados masculinos

como las policías en cuestión. A modo de respuesta a las preguntas iniciales que orientaron nuestras exploraciones se encontraron diferentes respuestas sustentadas en enfoques de género que rompen los límites de la reproducción de las normatividades y se apartan de la asunción de la dominación como punto de inicio. Tanto Mc Elhinny como Duraó incorporan -con las limitaciones señaladas en cada caso- otras dimensiones para pensar las relaciones de género que no son evidentes. En el caso del análisis de la policía portuguesa, la atención a las *estructuras intersticiales* generadas informalmente de modo no institucional redimensiona los modos mediante los cuales las mujeres se integran y son respetadas y valoradas, en un contexto institucional formal masculino. La incorporación de mujeres en estos espacios supone una reformulación de las relaciones de género en más de un sentido a través de mecanismos subjetivos e institucionales no siempre evidentes. Involucra una amenaza a las reglas y códigos establecidos, es una amenaza de desestabilización, y como tal debería ser analizada, con apertura a la ambigüedad. Se sugieren líneas de análisis que avanza en la posibilidad de pensar que la alienación, la máscara pueden no ser el único camino de las mujeres para integrarse y ser respetadas y consideradas en nuevas relaciones de género.

En suma, las investigaciones analizadas sugieren continuar reflexionando en torno de:

- la pertinencia de pensar las identidades de género en las instituciones policiales desde una

perspectiva que recupere los procesos continuos e inacabados de construcción más allá de la reproducción de las normas de género.

- la pertinencia de pensar las identidades de género en las instituciones policiales a partir del concepto de performatividad como actuación del género.
- la ampliación de los marcos analíticos para pensar las relaciones de género, los procesos de construcción de las identidades de género y de cambio en las relaciones de poder.
- la pertinencia de considerar la perspectiva de la *indexicalidad* del género como estrategia analítica para explorar y eventualmente alterar las asociaciones: masculino/ objetivo/ racional/ fuerte/cultural; femenino/ subjetivo/ emocional/ débil/natural.
- la pertinencia de incorporar el rol de la agencia de los sujetos en los procesos de innovación y reinterpretación de las normas de género.
- la pertinencia de explorar en las instituciones la acción de *dinámicas intersticiales* que operen sobre las relaciones de género en tanto relaciones de poder.

Bibliografía

- Acker, Joan (1990), Hierarchies, Jobs, Bodies: A Theory of Gendered Organizations, en *Gender and Society*, Vol. 4, No. 2.
- Braidotti, Rosi (2000), *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*, Paidós, Buenos Aires.
- Britton, Dana (2000), The Epistemology of the Gendered Organization, en *Gender and Society*, Vol. 14, No. 3.
- Butler, Judith (2007), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, Barcelona.
- Conway, Jill; Bourque, Susan y Scott, Joan (1995), El concepto de género, en Lamas, Marta (Compilación e introducción) (1995), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Pueg, México
- Cornwall, A. y Lindisfarne, N. (1994), "Dislocating masculinity: gender, power and anthropology", en Cornwall, A. y Lindisfarne, N., *Dislocating masculinity: Comparative ethnographies (edit.)*, Routledge, New York.
- Connell, R. W. (2005), "The social organization of masculinities", en *Masculinities*, University of California Press, University of California Press, Los Angeles
- Diccionario de la Real Academia Española, Vigésimo segunda edición, 2001.
- Durao, Susana (2004), Cuando as mujeres concorrem e entram na policia;a optica etnografica, *Etnográfica*, vol.VIII (1),pp.57-78.
- Mc Elhinny, Bonnie (1994),An economy of affect: objectivity, masculinity and the gendering of policy work, en Cornwall, A. y Lindisfarne, N., *Dislocating masculinity: Comparative ethnographies (edit.)*, Routledge, New York.
- Scott, Joan (1993), El género: una categoría útil para el análisis histórico, en Cangiano, M. et Dubois, L. (dir.), *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, CEAL, Buenos Aires.
- Suarez de Garay, Maria Eugenia (2003), De estómago, de cabeza y de corazón: un acercamiento antropológico a los mundos de vida de los policías en Guadalajara,México, Tesis doctoral ,Universitat Autònoma de Barcelona, disponible en <http://ddd.uab.cat/pub/tesis/2003/>